



1976 - 2026

Planificando y gestionando el río que nos une

50 años de COIRCO

La cuenca del Colorado: identidad de una región

Concurso de Fotografía

Convocatoria para la recopilación de imágenes históricas

Vivimos en un mundo protagonizado por la imagen, aunque muchas veces lo que vemos está desconectado de nuestro entorno vital. En el año de su 50° Aniversario, *COIRCO busca promover una mirada profunda sobre el lugar en el que vivimos, que conocemos, nos identificamos y nos proyectamos hacia el futuro*, a través de un **Concurso de Fotografía** y de una **Convocatoria para la recopilación de imágenes históricas**, que se regirán por las siguientes **Bases**.

Concurso de Fotografía

Convocatoria para la recopilación de imágenes históricas

Bases

1. Participantes:

Podrán participar del *Concurso de Fotografía* (en adelante, el *Concurso*) y de la *Convocatoria para la recopilación de imágenes históricas* (en adelante, la *Convocatoria*) **La cuenca del Colorado: identidad de una región**, toda persona física sin límite de edad (en el caso de menores de 18 años deberán acompañar autorización expresa por parte de sus progenitores, tutores o responsables legales), exceptuando el personal de COIRCO, los representantes ante el Comité

Ejecutivo de COIRCO y los miembros del jurado, como así también los familiares directos de todos los mencionados.

Los participantes lo harán de forma gratuita, tanto en el *Concurso* como en la *Convocatoria*.

El *Concurso de Fotografía* prevé dos categorías, excluyentes entre sí:

- Fotógrafos profesionales
- Aficionados a la fotografía

La *Convocatoria para la recopilación de imágenes históricas* tendrá una sola categoría general.

No se aceptarán fotografías de autoría compartida.

Cada participante podrá concursar con un máximo de tres (3) fotografías en el *Concurso*, mientras que en la *Convocatoria* el máximo de fotografías a presentar será de diez (10).

Quien participe en el *Concurso* también podrá hacerlo en la *Convocatoria*, y viceversa.

2. Temática:

El *Concurso de Fotografía* tiene un tema conceptual único, definido en el título elegido para esta celebración: **La cuenca del Colorado: identidad de una región**, cuyo objetivo es representar la identidad, las experiencias y la cotidianidad en la cuenca del Colorado, como así también el agua como elemento vital para la cuenca, entendiendo cada uno de estos conceptos de manera amplia, de modo tal que las imágenes permitan ilustrar la idiosincrasia, la cultura, la educación, la producción, los valores o cualquier aspecto de la vida de las zonas urbanas o rurales de la región, sin necesidad de circunscribir las imágenes a ninguna restricción que condicione la creatividad y expresión de cada participante en la manera de representar la cuenca del Colorado a través de la fotografía.

La *Convocatoria para la recopilación de imágenes históricas* tiene como objetivo rescatar todo tipo de imágenes de valor histórico sobre la cuenca, de cualquier época o lugar, tales como: imágenes de las localidades, zonas de riego, infraestructura, reuniones, actos o trabajos o cualquier otra imagen que permita documentar situaciones pasadas en el territorio de la cuenca.

3. Tipo de fotografías a presentar y aspectos legales:

Las fotografías presentadas al *Concurso* deberán ser originales, tomadas por el propio autor o autora, y no haber sido premiadas con antelación a este concurso y que no hayan sido presentadas en ningún concurso en proceso de definición.

Se permiten fotos de cualquier cámara fotográfica analógica o digital, tomas realizadas con drones, como así también las realizadas con teléfono celular. Se permite asimismo el retoque digital, a fin de realzar sutilmente la obra artística, siempre y cuando no altere la esencia

fotográfica de la misma. En el caso de que la alteración de la obra fotográfica implique una modificación sustancial de la misma podrá quedar eliminada.

Las fotografías originalmente analógicas deberán ser digitalizadas para su participación en este concurso.

Quedan fuera de concurso, todo tipo de imágenes generadas por inteligencia artificial (IA), como así también fotografías creadas y/o modificadas por dicho medio.

Las fotografías deberán enviarse exclusivamente en formato JPG, con la mayor calidad posible.

No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas o marcas de manera ostentosa que puedan interpretarse –a juicio del jurado– como publicidad o propaganda. No se admitirán contenidos que sean contrarios al orden público, la moral y las buenas costumbres, por lo que las fotos cuyo contenido no se ajuste a los mencionados estándares quedarán automáticamente descalificadas y no participarán en el Concurso.

El/la participante garantiza ser titular exclusivo/a de los derechos sobre las obras presentadas, conforme a la Ley N° 11.723 de Propiedad Intelectual, y que las mismas no infringen derechos de terceros, incluyendo derechos de imagen, propiedad privada, obras protegidas u otros derechos intelectuales.

En caso de aparecer personas identificables en las imágenes, el/las participantes declaran contar con la autorización expresa para su utilización y difusión. COIRCO queda eximido de toda responsabilidad frente a eventuales reclamos de terceros derivados del incumplimiento de esta obligación.

4. Aspectos ambientales y éticos:

Las imágenes deberán ser obtenidas respetando el ambiente y los ecosistemas, sin provocar daños, alteraciones o intervenciones sobre la flora, la fauna y los cursos de agua. COIRCO no asumirá responsabilidad alguna por daños o accidentes derivados de la toma de las fotografías, quedando dichas acciones bajo exclusiva responsabilidad de los participantes.

5. Modos de participación:

Para participar, las y los participantes al *Concurso* y a la *Convocatoria* deberán ingresar al sitio web de COIRCO (www.coirco.gov.ar – sección: **Concurso fotográfico**) o directamente al sitio <https://concursofotografico.coirco.gov.ar>; luego deberán ingresar al botón “**Participar ahora**”, y seguir las indicaciones del sitio, adjuntando la información correspondiente.

En el Paso 1, las y los participantes deberán elegir un seudónimo, que será la única identificación a la que tendrá acceso el jurado.

En el Paso 2 se deberán completar los datos personales, incluyendo un correo electrónico que será la única vía formal de comunicación con las y los participantes. Ambas secciones deberán

ser completadas tanto por aquellos que participen del *Concurso*, de la *Convocatoria*, como de ambos.

En el Paso 3, las y los participantes en el *Concurso* exclusivamente deberán seleccionar la categoría (profesional o aficionados) y cargar las fotografías (en una cantidad máxima de 3), con un título y una descripción para cada imagen.

En el Paso 4 (solo para las y los participantes de la *Convocatoria*) se deberán cargar las fotografías históricas en una cantidad máxima de 10.

Finalmente, las y los participantes deberán leer y tildar el recuadro correspondiente a la Aceptación de las Bases del Concurso y clicar sobre el botón "**Enviar**".

Cada participante recibirá un mail (a la cuenta indicada en el Paso 2), que constituye la confirmación de su participación en el *Concurso* o en la *Convocatoria*. Los datos y fotografías incorporados al sistema no podrán ser modificados una vez que los participantes hayan clickeado sobre "**Enviar**" y/o recibido el mail de confirmación.

6. Plazos:

Los participantes de ambos concursos podrán presentar las imágenes hasta el día 30 de junio 2026. Pasada esa fecha se desactivará la posibilidad de subir fotografías al sistema.

COIRCO podrá prorrogar los plazos por razones organizativas o de fuerza mayor, lo cual será debidamente informado en su sitio web.

7. Criterios de evaluación:

La elección de la categoría de participación en el *Concurso de Fotografía* es libre. COIRCO no solicitará ningún tipo de respaldo para la elección efectuada por el o la participante respecto de su inclusión en las categorías Profesional o Aficionado.

En ambas categorías se considerará:

- La originalidad de la fotografía
- La calidad artística y conceptual de la obra
- La pertinencia a la temática del concurso.

En la categoría Profesional se evaluará, además:

- La calidad técnica de la imagen (composición, equilibrio, iluminación, etc.)

El jurado podrá solicitar el archivo original de las fotografías en caso que lo considere necesario para la evaluación.

8. Premios:

Se otorgarán los siguientes premios:

Concurso fotografía - Categoría Profesionales

- Primer premio: 1.000.000 pesos más diploma.
- Segundo premio: 700.000 pesos más diploma.

Concurso fotografía - Categoría Aficionados

- Primer premio: 600.000 pesos más diploma.
- Segundo premio: 400.000 pesos más diploma.

Convocatoria para recopilación de imágenes históricas

- Primer premio: 500.000 pesos más diploma.
- Segundo premio: 300.000 pesos más diploma.

Menciones honoríficas: Diplomas.

El importe de los premios se entregará únicamente mediante transferencia bancaria al autor/a de la fotografía. En caso de que el/la ganador/a sea menor de 18 años, el premio en dinero será abonado mediante transferencia bancaria al progenitor, tutor/a o responsable legal que hubiera otorgado la autorización para su participación en el concurso, quien actuará en su representación para todos los efectos derivados del mismo.

Los diplomas serán en formato digital, y serán enviados a los correos electrónicos informados en el formulario de inscripción.

Los premios se entregarán en un plazo máximo de 60 días corridos desde la comunicación al ganador, previa verificación de identidad y de que la obra cumple las condiciones establecidas en las Bases del concurso. El/la ganador/a deberá facilitar, dentro de los quince días de recibida la notificación, los datos solicitados por COIRCO para la entrega del premio, los cuales incluye los datos de la cuenta bancaria para poder efectuar la transferencia correspondiente, en caso de no hacerlo dentro de dicho plazo, COIRCO deberá reasignar el premio a otra/o participante.

Las y los ganadores serán responsables de las obligaciones fiscales derivadas de la obtención del premio según la legislación vigente. El ganador o la ganadora del *Concurso* y de la *Convocatoria* autorizan a COIRCO a utilizar sus datos con fines de difusión en los medios y formas que considere conveniente sin derecho a compensación alguna por la eventual difusión pública de sus datos y/o imagen, y por el tiempo que el organizador considere apropiado. No se utilizarán imágenes de menores de edad sin autorización previa y expresa de sus progenitores, tutores o responsables legales.

9. Jurado:

El Jurado estará integrado por un número impar de miembros designados por COIRCO, seleccionado entre personas con capacidad y perfil profesional acordes a la tarea. La decisión tomada por el Jurado será inapelable.

El Jurado no conocerá la identidad de los autores durante todo el proceso de evaluación.

10. Comunicación de resultados:

COIRCO anunciará el resultado del concurso el 30 de julio de 2026, publicando el nombre y las fotografías ganadoras en su sitio web, y se comunicará con cada uno de las y los ganadores.

11. Uso y destino de las imágenes presentadas:

COIRCO podrá utilizar todas las imágenes presentadas en el *Concurso de Fotografía* y en la *Convocatoria para la recopilación de imágenes históricas* en la realización de muestras públicas, ser exhibidas en su sede institucional o en eventos vinculados con las temáticas en las que desarrolla su actividad, en sus publicaciones (tanto impresas como digitales) u otros mecanismos de difusión, mencionando en todos los casos a sus respectivos autores o autoras.

La utilización de las obras por parte de COIRCO no generará derecho a compensación económica adicional.

12. Aceptación de las bases:

La participación en el Concurso y en la Convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de estas Bases, inhibiendo la capacidad de deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de COIRCO.

La organización y el jurado resolverán en forma inapelable toda cuestión no prevista en estas Bases.